REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISIETE (17) CIVIL MUNICIPAL
Cra. 10 n° 14-33 Piso 7 Edificio Hernando Morales Molina
Tel. 3410678. Email: cmpl17bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., dieciocho (18) de septiembre de Dos Mil veinte (2020).

RAD. 11001 - 40 – 03 – 017 – 2018 – 00171 – 00 *(Medidas cautelares)*

Por secretaria procédase de conformidad con lo ordenado en el tercer inciso del auto del 13/09/2018 (f. 4 c-2).

CÚMPLASE (2),

Estado No.61 del 21/09/2020
Andrea Paola Fajardo Hernández
Secretaria

Firmado Por:

MILENA CECILIA DUQUE GUZMAN
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 017 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
476ce5f158e5afb2403eca567ea5da9d70c10f0ad761c2ee89d5beff86ef3deb
Documento generado en 18/09/2020 01:25:55 p.m.